OTROSÍ No. 001

CONTRATO DE SUMINISTRO

N° 900.01.01-152 DE 2023

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ

NIT: 890.981.732-0

CONTRATISTA: GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS

C.C.: 8.460.617

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO QUE REFUERZAN LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

OBJETO DEL OTROSI: ADICIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 900.01.01-152 DE 2023.

VALOR INICIAL: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($32.480.000,oo)

VALOR ADICION: DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($16.240.000,oo)

VALOR TOTAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($48.720.000,oo)

PLAZO INICIAL: SEIS (06) MESES

FECHA DE INICIO: 01 DE ABRIL DE 2023

FECHA DE TERMINACION: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el Municipio de Amagá, Departamento de Antioquia, República de Colombia, entre los suscritos a saber, el Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos **RICARDO RAMIREZ PIEDRAHITA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.033.340.017, según nombramiento 400-01-01-0056 del 21 de junio de 2022, diligencia de posesión del 23 de junio de 2022 y facultado para contratar mediante Resolución de delegación No. 0020 del 13 de enero de 2023 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y a las que se expidan durante su vigencia; y quien en adelante y para los efector jurídicos del presente contrato se denominara **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **GILDARDO ANTONIO PAREJA VANEGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. **8.460.617,** y quien en adelante en este contrato y para sus efectos se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente **OTROSI No. 001** al contrato de suministros No. 900.01.01-152 DE 2023 previa las siguientes consideraciones: 1) El Municipio de Amagá suscribió contrato de suministros No. 900.01.01-152 DE 2023, cuyo

objeto es: "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO QUE REFUERZAN LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA"**; **2)** Que el plazo inicial del contrato de suministros No. 900.01.01-152 DE 2023 es hasta el 30 de septiembre de 2023. **3)** Que, según oficio, enviado por el supervisor del contrato la secretaria de gobierno y servicios administrativos, donde solicita la adición de dicho contrato con el fin de garantizar la continuidad y correcta terminación, de la prestación de servicios a ejecutar por lo que se hace necesario dicha adición. **4**) El Municipio de Amagá debe garantizar la continuidad y adecuada ejecución del contrato de prestación de servicios suministros No. 900.01.01-152 de 2023, con arreglo a los principios rectores de la contratación pública; sin más consideraciones las partes hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ Nº 001 al contrato de suministros No. 900.01.01-152 de 2023, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL OTROSÍ. El presente otrosí tiene por objeto adicionar el contrato de suministros No. 900.01.01-152 de 2023; las demás cláusulas del contrato no sujetas a modificación permanecerán iguales.

SEGUNDA: ADICIÓN. El valor del contrato de suministros No. 900.01.01-152 DE 2023, Se adiciona en la suma de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($16.240.000,oo);** quedando la cláusula así: **VALOR**: El valor del presente contrato es de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($48.720.000,oo).**

TERCERA: APROPIACIONES PRESUPUESTALES. El presente **OTROSI** está sujeto a la disponibilidad presupuestal el cual se anexa y forma parte integral del presente contrato y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales que para el efecto están contempladas en el certificado de disponibilidad presupuestal No**. 0282 del 28 de febrero de 2022 - rubro 2.3.2.02.02.009**.

CUARTA: El contratista deberá ampliar la vigencia y amparos de las Póliza de cumplimiento No. **65-44-101219853** expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** con **Nit 860.009.578-6** del contrato de suministros No. 900.01.01-152 de 2023 según lo definido en este documento.

QUINTA: El presente OTROSI forma parte integral del contrato de suministros No. 900.01.01-152 de 2023.

Para constancia se firma el presente Otrosí, por las partes interesadas, en el Municipio de Amagá, Antioquia, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2023.

ESTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LAS PARTES UNA VEZ SE APRUEBE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II LA FASE CORRESPONDIENTE.

Preparó: Alejandra Tangarife Arboleda
Auxiliar Administrativo
Oficina Asesora

Reviso: María Elisa Jaramillo Piedrahita
Asesora de Contratación

Aprobó: Melissa Salazar Velásquez
Jefe Oficina Asesora